

ACTA No. 177 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veinticinco de junio año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con nueve minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Ausente
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación Esc. Las Delicias

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Shayrus Ugarte Ortega	5 0325 0219

Junta de Educación Esc. Popoyoapa

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Evenor Mairena Ortíz	2 0591 0089

Junta Administrativa Liceo Dos Ríos

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Oldemar Palacios Jiménez	5 0250 0161
Dionicio García Carmona	8 0054 0673
José A. Traña Castillo	8 0045 0017
Marili Camacho Valencia	2 0637 0937
Maryerling Montiel Uriarte	155818114034

Junta de Educación Esc. Buena Vista

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Carlos Loaiciga Romero	155802513620
William Urtecho Pérez	2 0523 0380
Luz Marina Alvarez Ramírez	1 0963 0765
Idalia Cruz Gómez	5 0368 0504
Hellen Hernández Arias	4 0178 0392

Miembros del Comité de la Persona Joven

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Junior Romero Martínez	5 0403 0612
José Vivas Viales	0 0450 0976
Melkis Cedec Alvarado	2 0781 0633

ARTICULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Comité de Caminos del Barrio la Unión, Upala Centro “conocido como Bo. Antiguo Matadero”, quienes exponen ante el Concejo Municipal, la situación del camino vecinal “cantonal”, pésimas condiciones.

Sr. Jason Montoya, Comité de caminos Bo. La Unión, ese es el camino que lleva al antiguo matadero, venimos a exponer la problemática con respecto al estado del camino, a pedirles la intervención como las fuerzas vivas del cantón, está en muy mal estado, demasiados huecos, nos gustaría que lo que se pueda hacer de parte del concejo para que nos den una solución al caso.

Sra. Gabriela Villalobos – Comité de Caminos, vecina del barrio la unión, presidenta de la seguridad comunitaria, la mayor población es adultos mayores, transitan a pie, las condiciones del camino son malas, huecos por todos lados, la municipalidad tiene un lote, llegan a dejar basura a ese lote orgánica escombros, pero a cada rato entrada y salida de camiones, buses escolares, buseta del CEN CINAI, tenemos agricultores, ganaderos, nos afecta a todos indiferentemente de la posición, venimos a pedir la ayuda de ustedes, como representantes de la comunidad y del pueblo.

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos la preocupación de vecinos del matadero, hay problemas con el tránsito.

Regidora Elizondo Villalobos, es un barrio que lo conozco muy bien, se lo que ellos están aportando es cierto, es un barrio que ha crecido mucho, la mayoría de las personas transita a pie, es una población de avanzada edad, y niños, creo que merece mucha atención, hace rato se le hizo un trabajo escaso y el camino esta muy deteriorado, si no hay presupuesto ver la manera de buscar los recursos y es una necesidad urgente.

Sr. Niels Ledezma – Ing. UTGV Municipalidad de Upala, hoy estábamos hablando con los de la maquinaria de ese camino, me comentaron que ese camino está afectado, un bus hubo que sacarlo con un back hoe, la UTGV no tiene planeado intervenir el camino, por lo acontecido la idea es que talvez hoy en la tarde o mañana le hagamos algo, en el momento en que salga le hagamos algo.

Sr. Jason Montoya, están los dos planteles municipales la intervención es para el antiguo matadero, si se interviene el del carmen perfecto, si se van a intervenir los dos perfectos, pero ojalá que nos ayuden en ese sentido.

Sr. Niels Ledezma, en ese caso se intervienen los dos, con la niveladora se estaría haciendo el trabajo.

Sr. Jason Montoya, hace algunos días me reuní con el Sr. Alcalde y me dijo de la posición de asfaltar ese camino, de igual forma hacemos la solicitud si se puede incluir en ese proyecto, que se contemple sería perfecto.

Sr. Niels Ledezma, se tramita la solicitud, llega a junta vial.

Sr. Jason Montoya, vamos a hacer una nota al Concejo, alcalde y junta vial para que nos ayuden, en lo que se pueda.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que dar seguimiento, y se dé solución permanente.

ARTICULO 3)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio al Sr. Freddy Zamora – coordinador del INA sede Upala, quien acompañado de profesionales de informática de ésta institución, exponen ante el Concejo Municipal, la Feria de Robótica que se estará llevando a cabo en Upala, en el mes de agosto. (se hace presentación digital).

Sr. Freddy Zamora – INA, tendremos la feria de robótica en Upala, los días 23 y 24 de agosto, también solicitamos nos ayuden con el tema de asfaltado o en cementado agradecemos porque nos damos cuenta que ya hay una licitación para eso, por el esfuerzo y que esa licitación ya se nos va a dar.

El INA y el comité territorial ha trabajado con las universidades, convenios con la UNA, programas especiales para no hacer examen de admisión, y total mente gratuita, el INA da el laboratorio de informática para realizar la carrera, la idea es hacer un centro universitario, que todas las 5 universidades presupuesten para poder crear un edificio de todas las universidades estatales, de parte de casa presidencial la Sra. Epsy Campbell para que se haga un edificio universitario, porque ha sido el éxito de traer esas carreras, no pedimos que vengan a construir, le expusimos las necesidades, no las carreras que ellos quieran traer, ya hay un estudio, hay un plan, la idea es avanzar en ese plan, traer carreras al territorio, ya inicio la UNA con ese trabajo, esperamos pronto se inicie la otra.

El año pasado se participó en el concurso de robótica en San Carlos, e ir cambiando el pensamiento de la educación, pero ese cambio no ha llegado aún a CR, el sistema que se usan son las mesas de trabajo, este tipo de tecnología lo que hacen es dar a la persona la capacidad de analizar y de pensar, la idea es traerlo e irlo implementado en los centros educativos.

Sr. Juan Jose Ruiz – docente en informática INA, este año tenemos un evento esperamos sea de gran impacto para la zona norte norte, para los chicos , empresarios y público en general, esto está en el marco de la industria 4.0, hemos venido teniendo transformaciones de la industria, con la automatización de procesos, tiene 4 ejes, acercamiento del universo de la tecnología, preparación de los niños, que los niños inicien a innovar con la tecnología que tienen, esto es darle a los niños a conocer la parte tecnológica actual, de esta manera nos van a llevar a que se preparen en esas tecnologías, va a hacer en el INA, el 23 es dedicado para la población estudiantil, escuela, de toda la region, esperamos tener unos 3000 niños, ya tenemos un acercamiento con el director del MEP, queremos tener a los niños ahí teniendo ese acercamiento con ellos, el sábado es abierto a todo público, y a los empresarios, tendremos expositores internacionales y demás.

Esto esta justificado en un plan de desarrollo, plan de ciencia y tecnología, y plan de gobierno, hay que llevar la tecnología donde aún no ha llegado, van a haber expositores, charlas, talleres, empresas que están trabajando en la zona, la tecnología para comentarles un poco en el 2017 se hace la jornada de robótica

educativa, en el 2017 participo el 30% de la zona norte, no tuvimos ni un solo participante de upala, de Upala, Guatuso y los Chiles no habían participantes, para el 2018 hubieron 290 equipos participantes de la zona norte, y hubo un 31%, lo que fue Upala se llevó un equipo en la jornada nacional de robótica educativa, esperamos que este año los chicos participen, y ver porque no escuelas y colegios de Upala participen en esta área.

Regidora Elizondo Villalobos, en que horario va a estar abierto los dos días, la Municipalidad puede adquirir unos set de robótica, me gustaría saber de qué se trata y el costo.

Sr. Freddy Zamora - INA, la idea no es regalar algo tan básico, en el INA se tienen algunos kits con los que se participaron y otros que nos prestó una empresa, hay de todo tipo, si vemos el presupuesto, lo que ustedes digan, quizás asignar algún presupuesto, o contactarnos con las empresas y que ellos les pasen las cotizaciones, el viernes es de 8 – 5, y sábado de 8 – 3.

Sr. Juan José Ruiz, con respecto a lo del Kit hay uno que se llama lego educativo, tiene un precio de 500dolares, se llega lego educativo, enfocado en los niños, para que aprendan la parte de lego.

Sr. Freddy Zamora - INA, tenemos a empresas que traen a los expertos internacionales, ellos nos han ayudado a traer a una persona del extranjero, les pagan los honorarios, estadía y demás, esto es de todos, no solo del gobierno, vienen muchos a colaborar y a exponer, es una labor de todos, si queremos el día de mañana cerrar esa brecha, tenemos los mismos derechos pero a veces no se tienen las mismas oportunidades.

Regidor Sequeira Cabrera, la edad de los niños es abierta, o hay diferencia en las edades?

Sr. Freddy Zamora - INA, desde el niño de 1 año ya se involucra, la robótica no es una carrera, se involucran varias carreras, ya sea en el INA, en la Municipalidad, tener un taller donde la persona pueda ir a empezar a fabricar su prototipo, eso es lo que queremos presentar, se intervienen varios profesionales para poder formar uno o dos.

Lo que queremos decir a los niños es que todos tenemos la capacidad de poder hacerlo, que desde pequeño puedan iniciar a desarrollarlo, nos están faltando oportunidades, eso es para todos.

La solicitud no sé si es mejor presentarla por escrito, de declarar la feria de interés cantonal, y la otra es ver si la municipalidad destiné un presupuesto y hacer la donación a alguna Escuela o Colegio.

Regidor Carrillo Alfaro, nos lo pasan y en la próxima sesión tomamos el acuerdo.

ARTICULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Elvi Mena, y al Sr. Tirso Berrios, quienes son estudiantes de una universidad de Nicaragua, y por convenios de la UCR se encuentran de pasantes en el cantón de Upala, a cargo de doña Adilia – CENDEROS, exponen un estudio realizado a la comunidad de Cartago Norte, Distrito de Aguas Claras. Hacen presentación digital “Power Point”.

Sr. Elvi Mena, estamos acá de paso, me acompaña Tirso Berrios, somos nicaragienses, hemos hecho un proyecto comunitario en la Cartago Sur, iniciamos en diciembre, traslándonos y viviendo en la comunidad conociendo el contexto. Estamos en un proceso de pasantía, a través de la UCR y CENDEROS que está en Upala.

Al inicio éramos 4 compañeros, la estrategia inició con la recopilación de información, con insumos, problemas de la comunidad, logros alcanzados, organización interna, se hicieron 50 encuestas, las personas no se consideran en liderazgo, hemos estado en talleres para que ellos conozcan sus derechos, hemos hecho actividades recreativas, haciendo talleres, charlas, intercambios de fútbol, la participación de jóvenes y niños era nula, empezamos a retomar para incluirlos en la participación.

Sr. Tersio Berrios, se hizo un diagnóstico dentro de la comunidad, se tocaba mucha la problemática que tienen la comunidad del distrito de San José de Upala, investigamos las enfermedades crónicas en la comunidad.

Sr. Elvi Mena, dentro de la encuesta salía el tema de la educación, estamos retomando el tema de salud, educación, infraestructura vial y el desempleo, la mayor parte de personas sufre de hipertensión, se dificulta porque los padres no dan seguimiento, en infraestructura vial ha habido problemas por los caminos en mal estado, en las partes bajas hay mucho hueco y charcos, dentro de las encuestas se encontraban estas problemáticas, hoy trajimos como resumen las propuestas de los ciudadanos.

Sr. Tersio Berrios, ellos no cuentan con recursos, es importante que cuenten con un parquecito, no tienen plaza de fútbol, no pueden hacer campeonatos por eso no juegan, ahora se requiere que se invierta y se repare, gradas, marcos, traemos la problemática por parte de la comunidad, hemos vivido durante 7 meses, ver la forma de hacer incidencia de forma gradual, y ver la forma en que la situación se puede solventar. La otra semana les traemos el documento “diagnóstico” completo.

Regidor Sequeira Cabrera, ese diagnóstico viene a recordarme que la mayoría de las comunidades tienen esta problemática y si no es por organización propia de la comunidad, en poder buscar la solución a sus problemas podemos darnos cuenta difícilmente de lo que viven, esa es la situación del cantón, quisiera que ese trabajo que han hecho hagan mención en la comunidad que se organicen y por voluntad propia buscar la solución a sus problemas, en este concejo se les dará el apoyo, hay muchas formas de hacerlo, hay una estructura política que es nombrada cada 4 años, un consejo de distrito, concejales que son varios integrantes, y es ahí donde deben de empezar a ver las necesidades por distrito, en buscar solución a esos problemas, ese consejo de distrito presenta a éste Concejo sus necesidades y se le va buscando solución a cada problema, hay representación política en esas comunidades y a veces no se dan cuenta del papel que juegan, están nombradas y que se quedan esperando a que alguien llegue a ofrecerles, los ciudadanos deben de entender que si ellos no se mueven a buscar solución a sus necesidades siempre llegarán personas a comprar sus problemas.

Regidor Rivas Chavarria, tomando cierta palabra del compañero, la mayor parte del distrito padecen de los mismos males, sin embargo a veces nos quejamos, y eso atrasa el desarrollo del mismo pueblo, hay cosas que hay que tomar en cuenta, con lo que anotan con la preocupación con la parte de recreación, que la comunidad no tiene un plaza, existe una y tiene inconveniente, y los mismo habitantes la ocupan y hacen un

desorden total, conozco la comunidad muy bien, si hacen partido el domingo el lunes amanecen cigarros, botellas de cervezas, la junta directiva se enoja, no tengo nada en contra de una secta religiosa el 95% de esa comunidad es evangélica y no les gusta el deporte, hay sus pro y sus beneficios en eso, los felicito a ustedes pero hay cosas que la misma comunidad las observe y no les da el mismo desarrollo que el pueblo merece, la parte educativa ahí es diferentes, para educación de adultos cuando son padres de familia no letrados en las escuelas se da hasta sexto grado tres días por semana, cuando son jóvenes de 17 – 18 años que no sacaron la primaria, el mismo programa no nos permite crear un censo para eso, hay cosas que la misma comunidad no comprende.

Regidor Carrillo Alfaro, esa es la realidad de nuestras comunidades, todo lo que mencionan se hace en nuestros pueblos, la solución más cercana es una ADI, hay muchos problemas que no los resuelve la Municipalidad, lo que es salud es con el Ministerio de Salud, estos temas, y ustedes mismo lo dijeron nadie de la comunidad no los acompaña, la comunidad tiene que empoderarse, pero aquí no hay nadie, están los consejo de distrito, Concejo Municipal, lo de las luces es con el ICE o a través de la ADI, a veces vienen al Concejo, pero es algo que la misma comunidad lo puede hacer. Su trabajo está muy bien.

Regidor Ortiz Ruiz, dicen que son pasantes, y no presentaron el nombre del profesor que les califica, o la intención era nada más exponer esto a la Municipalidad o ver de qué forma la Municipalidad iba a resolver el problema, están presentando un diagnóstico, que puede ser parte de un plan de desarrollo de la comunidad, deberían de dejarle un plan a la comunidad, lo de la ADI es muy importante y no lo mencionaron.

Síndico Rodríguez Naranjo, la calle está bastante bien, no es asfaltada, se ha arreglado y se ha hecho bastante cabezales, se puede entrar por Cartago Sur, Santa Adela, Aguas Claras, el único puente que les hace falta es el de Los Pitufos, he estado trabajando con Cabo Aleman, es una comunidad donde hay muchos evangélicos, se le ha ayudado con la iglesia evangélica de los hermanos, son dos iglesias evangélicas, un salón comunal que no tiene las condiciones, se les ha dicho a Issac y al Cabo Aleman que son los únicos que han estado trabajando, ellos no tienen buena relación con la ADI de cuatro Bocas que es la que pertenecen, lo de la plaza no se han preocupado por la escritura, tenían un plano y se les perdió, hace como 5 años se metió a la niveladora, ahí lo que diga don Isaac ahí se hace, si él dice que no, no se hace, por eso esa plaza no sea podido hacer.

Sr. Tersio Berrios, nuestra representante es Adilia Solís – UCR, y presidenta de CENDEROS, tiene un convenio con nuestra universidad, ella nos dio esta pasantía, no nos acompaña porque tiene mucho trabajo, ella está al tanto de esa reunión con el concejo municipal, si conocemos del número de personas evangélicas que hay allá, y por eso es que no hay una ADI porque no se ponen de acuerdo para formarla, no hemos logrado formarla por las dificultades, por eso tratamos de hacer el trabajo de sensibilización, tratar de aminorar esos conflictos, esta lo que mencionaba don Luis Rodríguez, tenemos el problema de no reconocer el liderazgo de ciertas personas, estamos de acuerdo que tienen que trabajar son ellos, el diagnóstico es para que quede un precedente de la comunidad.

Sr. Elvi Mena, a pesar que no hay una ADI, están trabajando con el deporte, se está trabajando con ellos y están motivando el tema de la plaza, el comité de deportes está ayudando, para mejorar la plaza y donación de balones. Agradecemos por el espacio.

Regidor Carrillo Alfaro, todo lo que ustedes están poniendo queda documentado el acta es la 177 - 2019, ya pertenecen a una ADI que es la de cuatro bocas, está la asociación específica, esa se conforma con 50 personas, si ocupan que les ayude y los visite me avisan, tienen que dar respaldo jurídico con la ADI de Cuatro Bocas.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 175 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes dieciocho de junio de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarria).

ARTICULO 2)

No habiendo observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 176 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el viernes veintiuno de junio de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Ampie Romero y Rivas Chavarria).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, revisó el informe del I Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2019, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, esta comisión recomienda su aprobación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el informe del I Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2019, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Upala.

ARTÍCULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos, revisó el oficio No. DAMU 0377 – 2019, Upala, 17 de junio de 2019.

Asunto: autorización y aprobación, firma de convenio de cooperación Ministerio de Cultura y Juventud / Sistema Nacional de Bibliotecas, Municipalidad de Upala, para su debido estudio y aprobación. Esta comisión recomienda la autorización del Sr. Alcalde para la firma del convenio.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, Aprobar y autorizar al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal para que proceda con la

firma del convenio de cooperación entre el Ministerio de Cultura y Juventud / Sistema Nacional de Bibliotecas y la Municipalidad de Upala.

ARTÍCULO 3)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Hacienda y Presupuesto, asunto: Modificación Presupuestaria No. 04 – 2019, Esta comisión recomienda su aprobación de los tres documentos; 1 – acuerdo de junta vial, 2 – POA 2019, y 3 – Modificación Presupuestaria No. 04 – 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, aprobar la Modificación Presupuestaria No. 04 – 2019, con el POA – 2019 debidamente ajustado a los cambios ahí descritos. Como así también, se da por aprobado el movimiento de recursos realizado por la Junta Vial Cantonal de ésta Municipalidad, de los recursos provenientes de la Ley No. 9329.

ARTÍCULO 4)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente analiza nota con fecha del 07 de junio de 2019, de la Asociación Hogares Crea, la comisión de sociales analizó el oficio del 07 – 06 – 19 de la Asociación de Hogares Crea, atendiendo la solicitud de dicha institución de permiso para realizar una feria de emprendedurismo Drogas No en el Parque de Upala, los días 29 – 11 – 19 y 19 – 12 – 19. Esta comisión recomendamos lo siguiente: otorgar el permiso a dicha solicitud de Hogares Crea, siempre que cumplan con todos los permisos correspondientes para la actividad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, otorgar las fechas del 29 de noviembre de 2019 al 19 de diciembre de 2019, a la Asociación Hogares Crea, para la realización de una Feria de Emprendedurismo Drogas No, como parte de la solicitud, se autoriza el uso de las instalaciones del Parque Central de Upala.

Por otra parte, se le indica a ésta organización (HOGARES CREA) cumplan con todos los requisitos que por Ley están establecidos y que son necesarios para poder llevar a cabo cualquier actividad o evento masivo, de manera que, puedan obtener y tramitar todos los permisos correspondientes para la actividad.

ARTÍCULO 5)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente de asuntos sociales, analiza la nota con fecha del 13 de junio de 2019, de Aguas Claras. Esta comisión recomienda mandar la solicitud de la Asociación de Adultos Mayores de Aguas Claras de Upala, a la Administración para que valore la posibilidad con algunos recursos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Administración Municipal, valore las posibilidades de poder brindar el apoyo

económico a la Asociación de Adultos Mayores de Aguas Claras, quienes requieren del apoyo de éste Gobierno Local, para poder continuar dando el servicio a la sociedad adulta mayor de ese Distrito.

ARTÍCULO 6)

Regidor Martínez Ugarte, La comisión permanente analiza el expediente No. 20.968, esta comisión recomienda dar por conocido, ya que, ya está para publicar.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

ARTÍCULO 7)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de Gobierno y Administración analizó el oficio o informe de la Mba. Filena Urbina Cubero – Directora Administrativa, Municipalidad de Upala. Esta comisión recomienda a la administración solicitarle a estos funcionarios relacionados con la labor de la administradora, que lleven, hagan llegar los planes de trabajo a la administradora.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, se le solicita al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, que él como máximo jerarca y administrador de ésta institución, instruya a los señores: Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, y al Sr. Leonardo Mora Mora – Coordinador de Control Urbano, le hagan llegar a la Sra. Filena Urbina C – Directora Administrativa, los planes de trabajo de los inspectores municipales, para que ésta pueda coordinar desde su dirección la labor de los mismos.

ARTICULO 8)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el expediente No. 20.975, Ley Contra la Adulteración y el Contrabando de Bebidas con Contenido Alcohólico, Ley contra la adulteración y contrabando de bebidas con contenido alcohólico. Esta comisión recomienda un voto de apoyo a dicho expediente pues es de importancia para el control del gobierno local, como a nivel nacional.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo al expediente de Ley No. 20.975 LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

ARTICULO 9)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos, conoce el expediente No. 21.257 sobre la reforma del artículo 14, del Código Municipal, Ley No. 7794, del 30 – 04 – 1998, Ley que limita la relación indefinida de las autoridades locales. Esta comisión recomienda dar un voto de apoyo a dicha reforma.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo al expediente de Ley No. 21.257 “REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 (LEY QUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)”.

ARTICULO 11)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el oficio No. DAMU – 0379 – 2019, con fecha del 17 de junio de 2019, reglamento de Cementerio Municipal del cantón de Upala.

Esta comisión recomienda modificar el inciso No. 3, artículo 34, porque se considera que queda muy abierto, dejando el mismo hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad, que es lo más lógico, y conveniente.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Administración Municipal, se corrija el inciso 3, artículo 34, del Reglamento del Cementerio Municipal, Municipalidad de Upala. Ya que, consideramos que está quedando muy abierto, dejando en el mismo hasta tercer grado de consanguinidad y afinidad que sería lo más conveniente.

ARTICULO 12)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos atendió la consulta sobre el expediente de Ley No. 20.609, relacionado con la dignificación y restitución de los derechos de propiedad de los habitantes de las zonas costeras y territorios insulares. Esta comisión en vista de que esta situación no tiene que ver con nuestro cantón lo da por conocido.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión permanente, acuerda dar de conocimiento el expediente No. 20.609.

ARTICULO 13)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos jurídicos, analizó el expediente No. 21.036, artículo 57 de la Ley No. 7794, código municipal, del 30 – 04 – 1998, para la efectiva interacción de los alcaldes y los Consejos de Distritos. Esta comisión dictamina o considera que dichos consejos de distrito tienen ese derecho, lo que sugerimos es que se capaciten más, no damos el voto de apoyo.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de comisión.

ARTICULO 14)

Regidor Ortíz Ruiz, estuvo en reunión de la Comisión Municipal de Emergencias, reunión mensual, el día 20 de junio de 2019, de 08:00 a.m. a 02:00 p.m. La Sra. Vanessa Vargas D – Vicealcaldesa Primera, informó que estuvo en la Asamblea Legislativa gestionando para buscar solución al tema de arreglo de viviendas afectadas por el Huracán Otto, recursos que recolectó central de radio y repretel, y los

depositaron a la comisión nacional de emergencias y de ahí salen solo como bono de vivienda, y el que no clasifica para bono no se le ayuda. Se comentó la simulación de emergencia del mes pasado.

Visión Mundial dio a conocer el programa a desarrollar hasta el mes de octubre que estas reuniones de CME, y protocolos de planes de emergencias, Yolillal, Dos Ríos y Upala.

ARTICULO 15)

Síndico Valverde Mesén, visité la Feria Ambiental en Guatuso, realizada el día viernes 21 de junio de 2019, en la inauguración, en una charla sobre porque se forma el fenómeno del niño y la niña. Estuvieron presente corredores biológicos y ASADAS de la zona norte norte, hubieron varios presentes.

Tuve una conversación con la administradora del MINAET de Upala, la señora Flory Ortel. Fui invitado a la Asamblea 22 – 06 – 2019, se nos informó que la ASADA está como la mejor, con una puntuación de 100 puntos, o sea 7 estrellas (Asamblea de la ASADA de Bijagua, en el Distrito de Bijagua).

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe el oficio GJ – 09 – 06 – 19, Sr. Diego Rivas O – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remisión de convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre la Municipalidad de Upala y el Ministerio de Gobernación y Policía en representación de la Dirección Nacional de desarrollo de la Comunidad No. 001 – 2017 – DMG.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por finalizado el convenio suscrito entre la Municipalidad de Upala y el Ministerio de Gobernación y Policía en representación de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad No. 001 – 2017 – DMG. Esto según lo citado en el oficio GJ – 09 – 06 – 19, bajo la cláusula que ahí se describe.

Por lo que, se le solicita al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, que él como administrador de ésta institución proceda con el trámite correspondiente, de forma que, se rescinda de dicho convenio.

ARTICULO 2)

Se recibe el oficio CCDD. UPA – 121 – 2019, con fecha del 21 de junio de 2019, Sr. Alejandro González García, Presidente del CCDD de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: acuerdo con nombramiento del representante del CCDD en el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
---------------------------	-------------------

José Bryan Alberto Jiménez Méndez	2 0781 0590
-----------------------------------	-------------

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el nombramiento del joven Bryan Alberto Jiménez Méndez, como representante del área deportiva, en el Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de Upala.

El joven debe de presentarse lo más pronto a juramentarse ante el Concejo Municipal, en sesión ordinaria próxima, las cuales se celebran los martes de cada semana, a las 09:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

ARTICULO 3)

Se recibe la orden de compra No. 4473 – 01, 4472 – 01, el día lunes 24 de junio de 2019, de parte del Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4473 – 01 (primer informe de avance de obras por el 36% del camino el Encanto, salón comunal fin de camino, longitud 4,5Km, y el 43% de la contratación – camino C2 – 13 – 117, Ent. N. 917), por un sub total de ₡7.976.000.00, y la orden No. 4472 – 01 (primer informe de avance de obras por el 47.64% del camino Dos Ríos – Palmitera “Ent. C.117” el Encanto, longitud de 8.54 Km y el 43% de la contratación, Camino C2 – 13 – 007), por un sub total de ₡20.140.000.00, ambas órdenes corresponden a la Licitación Abreviada 2019LA – 00006 – 01, a pagarse a favor de Araya y Campos S.A.

ARTICULO 4)

Se recibe la orden de compra No. 4436, el día lunes 24 de junio de 2019, de parte del Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No.4436, “según especificaciones técnicas”, de la Licitación Abreviada 2019LA – 00004 – 01, a pagarse a favor de Fabrica de Tubos Campeón Ltda, por un sub total de ₡39.657.000.00. (treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil colones netos).

ARTICULO 5)

Se recibe la orden de compra No. 3986 – 19, 3986 – 18, 3986 – 17 y 3986 - 16, el día lunes 24 de junio de 2019, de parte del Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No.3986-19 incluyendo la suma de algunos materiales adquiridos más la sumatoria de otras órdenes de compra, las cuales son: Que comprende las órdenes No.3986-16 por un sub total de ₡3.495.941.67, No. 3986-17 por un sub total de ₡7.406.363.39, No. 3986-18 por un sub total de ₡7.775.681.00), por una suma general de ₡27.518.152.63 “3986 – 19”, a pagarse a favor de INTEC INTERNACIONAL S.A., correspondiente a la Licitación Pública 2015LP – 00001 – 01 “Mejoras al Acueducto de Upala”.

ARTICULO 6)

Se recibe la orden de compra No. 4494, el día lunes 24 de junio de 2019, de parte del Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No.4494, “V informe de avance de obra por el 20% correspondiente al Adendum – mes de junio del 2019”. Licitación Abreviada 2018LA – 00001 – 01, a pagarse a favor de Guiselle Alvarado García, por un sub total de ₡6.550.000.00 (seis millones quinientos cincuenta mil colones netos).

ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 19 de junio de 2019, Sra. Kattia Salas Castro, Secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Orotina, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Notificación del oficio MSSCCM – SC – 1029 – 2019, MO – SCM – 0251 “Voto de apoyo municipalidad de San Carlos”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos, que textualmente dice: Solicitar a los diputados de la asamblea legislativa de Costa Rica, que se presente una reforma al artículo de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas No.9635, título I, Capítulo III: Exenciones y tasa del impuesto: para incorporar a las actividades de bienes y servicios otorgados por las asociaciones deportivas sin lucro conexas a los comités cantonales de deportes y recreación de los cantones de Costa Rica.

Lo anterior en base, al apoyo que está brindando el Concejo Municipal de Orotina, en su oficio No. MO – SCM – 0251 – 19 – 2016 – 2020, fechado el pasado 19 de junio de 2019.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día 24 de junio de 2019, de oficinas Regionales, CFIA – Sede San Carlos, dirigido al Alcalde Municipal, Auditor Municipal y Arquitecto Municipal, con copia al Concejo Municipal todos de la Municipalidad de Upala. Asunto: Remisión del oficio DSR – 047 – 2019, con el Informe No. I – 089 – 2019 – DSR.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, una vez recibido el oficio DSR – 047 – 2019, y leído el informe I – 089 – 2019 – DSR, se le solicita a la administración municipal brindar respuesta a lo ahí planteado a la oficina regional de San Carlos del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica. A su vez, se solicita se le dé copia de esa respuesta al Concejo Municipal.

ARTICULO 9)

Se recibe el oficio DAMU 0393 – 2019, Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación de cambio de requisito de la plaza de inspector TM2A, Justificación y Solicitud.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado lo solicitado según oficio DAMU 0393 – 2019, fechado el día lunes 24 de junio de

2019, dándose por cambiado el perfil en la plaza de inspector TM2A, específicamente en el requisito de formación académica.

ARTICULO 10)

Se recibe el oficio EGCE – 156 – 2019, con fecha del mes de mayo 2019, Sra. Isela Corrales Mejías, Directora de Programas Gerontológicos – AGEKO, dirigido a los gobiernos locales del país, Asunto: Invitación a la ciudadanía del cantón a que todos los adultos mayores participen en el concurso literario de personas mayores 2019 “Teresita Aguilar Mirambell” para mayores de 60 años. Concurso de Fotografía con dispositivos móviles (celulares) para personas de 50 años o más. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe nota el día 21 de junio de 2019, Sra. Margarita Aponte Quirós – Directora de la Esc. Los Tijos, Sr. Luis A. Ramírez Quesada – supervisor del circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación:

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Cristo L. Ugalde Méndez	2 0558 0033
Marlene Vargas García	5 0313 0397
Gerardo Parra Alvarado	5 0259 0918
Maureen G. Arias López	1 0885 0010
Cindy López Pérez	2 0729 0253

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente citadas como parte de la junta de educación de la Esc. Los Tijos, misma que ha sido avalada por el supervisor del circuito correspondiente.

ARTICULO 12)

Se recibe el oficio No. GJ – 10 – 06 – 2019, con fecha del 24 de junio de 2019, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: remisión de copia de la resolución No. 1066 – 2019, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, referente al expediente No. 18 – 11303 – 1027 – CA.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 13)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 19 de junio de 2019, Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área – Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, dirigido a las Municipalidades del País, Asunto; remisión del oficio AL – C20993 – 128 – 2019, consulta del expediente de Ley No. 20.916 denominado Ley General de la Alianza Público – Privada.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 14)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 19 de junio de 2019, Sra. Tattiana Orue Navarro, de parte de la Sra. Cinthya Díaz Blanco, Jefa de Área Comisiones Legislativas IV, remisión del oficio AL – DCLEAMB – 007 – 2019, dirigido a todas las Municipalidades del País, Asunto: Consulta del expediente de Ley No. 21.126 denominado Modificación de los artículos 6 y 22 y adición de los artículos 6Bis, 6 Ter, 6 Quater, 22 Bis, y un nuevo inciso al Artículo 84, de la Ley orgánica del ambiente, Ley No. 7554 de 04 de octubre de 1995, Ley para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en materia ambiental.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 15)

Se recibe vía correo electrónico el oficio CG – 033 – 2019, con fecha del 19 de junio de 2019, Sra. Erika Ugalte Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativas, dirigido a los Concejos Municipales, Asunto: Consulta del expediente 21.012 denominado Ley para la libertad religiosa y de culto.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 16)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 20 de junio de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Área de comisiones – Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Consulta del expediente No. 20.974 “Refórmese el artículo 15 de la Ley de planificación urbana, ley No. 4240 del 30 – 11 – 1968 y sus reformas”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 17)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 21 de junio de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Área de Comisiones III, Asamblea Legislativa, dirigido a todos los Concejos Municipales del país, Asunto: Remisión del oficio CPEM – 024 – 2019, Consulta al proyecto de Ley No. 20.998 “Reforma del artículo 145 de la Ley No. 7794, código municipal, de 30 de abril de 1998, y sus reformas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 18)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 24 de junio de 2019, del Sr. Jorge A. Carvajal Rojas, Área de Comisiones – Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del país, Asunto: Consulta al expediente de Ley No. 21.030, remitido bajo oficio AL – 20667 – OFI – 0002 – 2019, Proyecto de Ley No. 21.030 Ley para democratizar las audiencias públicas de ARESEP, reforma del artículo 36 y adición de un nuevo artículo 36 Bis de la Ley de autoridad reguladora de los servicios públicos, Ley No. 7593.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 19)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 24 de junio de 2019, Sra. Nydia Alvarez Espinoza, Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades del País, el oficio AL – 21147 – CPSN –OFI – 0025 – 2019, Asunto: consulta de criterio al expediente No. 21.147 Ley para el aprovechamiento y disposición de los vehículos automotores de uso policial, servicios de seguridad, prevención y emergencia y de investigación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 20)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 21 de junio de 2019, Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, dirigido a todas las Municipalidades de todo el país, Asunto: Consulta al expediente No. 21.011 Reforma del artículo 170 de la Ley No. 7794, código municipal, de 30 de abril de 1998, y reforma del artículo 10 de ley No. 9047, de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de 25 de junio de 2012. Ley para dotar de recursos económicos a los comités cantonales de deportes y recreación.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 21)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 24 de junio de 2019, de la Secretaría Concejo Municipal de Peñas Blancas, dirigido a todos los Concejos Municipales del país, y de la Asamblea Legislativa, documento No. CMDPB – SCM – 095 – 2019, acuerdo tomado por el Consejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 22)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 24 de junio de 2019, Sra. Marcia Valladares Bermudez, el oficio AL – 20667 - OFI – 0001 – 2019, dirigido a los Concejos Municipales del país, Asunto: Consulta del expediente No. 20.667, Derechos de las personas usuarias de los servicios de transporte público remunerado de personas.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 23)

Se recibe el oficio ELA – 0049 – 2019, con fecha 11 junio de 2019, Sra. Vera García Navarrete, Directora de la Esc. Los Ángeles, Sra. Mayra Aguirre Hernández – supervisora del circuito 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

Nombre y Apellidos

Keylin A. Cortés Rodríguez

No. Cédula

5 0377 0965

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la junta de educación de la Esc. Los Ángeles, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 24)

Se recibe nota con fecha del 20 de junio de 2019, Sr. José M. Hernández Cortés, director de la Esc. IDA El Encanto, Sr. Evelio Parra Alvarado supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de junta de educación, de las personas que se describen.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Dayana Hernández Obregón	5 0354 0985
Alfredo Zeledón Gutiérrez	155816982531
Yarixa Narváez Selva	2 0648 0105
Ana G. Orozco Carranza	5 0383 0077
Gerardo Ant. Cortés Parra	5 0292 0424

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. IDA El Encanto, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 25)

Se recibe nota con fecha del 19 de junio de 2019, Sr. Jesse Cruz Madrigal, Presidente de la ADI de Colonia Blanca, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación del comité de caminos y puentes de la comunidad de Colonia Blanca.

Nombre y Apellidos	No. Cédula	Cargo
Gerardo Montoya Montoya	6 0357 0479	Presidente
José Ma. Pérez Oporta	155820969706	Vicepresidente
Yadira Cruz Madrigal	5 0310 0103	Secretaria
Pedro P. Cruz Rodríguez	2 0230 0696	Tesorero
David Pérez García	5 0336 0386	Vocal 1
Orlando Umaña Villegas	5 0165 0868	Vocal 2
Luis Brenes Méndez	6 0099 0604	Fiscal

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de caminos y puentes de la comunidad de Colonia Blanca, mismo que ha sido avalado por la ADI de esa comunidad.

ARTICULO 26)

Se recibe nota con fecha del 22 de mayo de 2019, Sr. Teodoro Leal García, Presidente de la ADI de los Jazmines B, Sr. José A. Castillo Hurtado – Secretario de la ADI de Los Jazmines B, dirigida al Consejo de Distrito de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de incorporación de

proyecto en el presupuesto ordinario municipal 2020, el camino que va del entronque de la Ruta Nacional No. 04 hasta la comunidad de los Jazmines B. Se conoce.

ARTICULO 27)

Se recibe oficio 7 – 2019, con fecha del 12 de junio de 2019, Sr. José A. López Ruiz, Director de la Esc. Los Ledezmas, Sr. Evelio Parra Alvarado – Supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación, sustituir miembro.

Nombre y Apellidos

Eulalio Gutiérrez Baltodano

No. Cédula

2 0548 0564

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita como parte de la Junta de Educación de la Esc. Los Ledezmas, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 28)

Se recibe oficio CCDR.UPA – 122 – 2019, con fecha del 21 de junio de 2019, Sr. Alejandro González García, Presidente del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Invitación al convivio con la delegación de atletas clasificados a los JDN – 2019, el día viernes 29 de junio de 2019, a las 06:00 p.m. en la Casal de Deporte. Se conoce.

ARTICULO 29)

Se recibe el oficio MIVAH – DVMVAH – DGIT – DGPT – 0010 – 2019, con fecha del 06 de junio de 2019, Sra. Marlen Rueda Mora, Jefa, Departamento de Gestión de Programas en el Territorio, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica, dirigido al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: avance en elaboración de cartel de planos del proyecto Parque Los Malinches. Se conoce.

ARTICULO 30)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 18 de junio de 2019, Sra. Filena Urbina C – Directora Administrativa, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Marlen Rueda – MIVAH, con copia al Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Leonardo Mora M, Asunto: respuesta al oficio MIVAH DVMVAH – DGIT – DGPT – 0010 – 2019, mediante oficio DAMU 381 – 2019, Avance el Proyecto Parque Los Malinches. Se conoce.

ARTICULO 31)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 19 de junio de 2019, Sra. Seidy Morales Pérez – Dpto. Comunicación, UNGL, dirigido a todas las Municipalidades del País, Asunto: Remisión del Boletín de Acción Municipal Junio – 2019. Se conoce.

ARTICULO 32)

Se recibe vía correo electrónico el día 19 de junio de 2019, Sra. Nayla Galagarza, Secretaría Municipal, Municipalidad de Cañas, dirigido a la Asamblea Legislativas, con copia a todas los Concejos

Municipales del País, Asunto: Acuerdo del Concejo Municipal, Municipalidad de San Carlos, (MSCCM – SC – 1029 – 2019), adjunto OFC – SCM – 177 – 06 – 19. Se conoce.

ARTICULO 33)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 19 de junio de 2019, Sr. Roberto Meléndez Brenes, de DDHHYJuventudes, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Repuesta al acuerdo tomado por el Concejo Municipal, quien se refiere solicitando otra posible fecha para brindar taller a jóvenes en el cantón de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda indicarle al Sr. Roberto Meléndez Brenes, que estaremos en comunicación para coordinar otra posible fecha, que se considere conveniente, existe anuencia e interés por parte de éste órgano colegiado.

ARTICULO 34)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 20 de junio de 2019, de parte de Cursos San José, dirigido a los gobiernos locales, Asunto: Taller sobre la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas: IVA y Ley de la Renta “Reforma fiscal e implicaciones contables y financieras”. Se conoce.

ARTICULO 35)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 24 de junio de 2019, Sra. Marcela Guerrero Campos, de la Presidencia Ejecutiva del IFAM, dirigido a las Alcaldías e Intendencias, Concejos Municipales, Asunto: remisión del oficio PE – 314 – 2019, en relación al oficio MIVAH – DMVAH – 0443 – 2019. Se conoce.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Rivas Chavarría, la coordinadora de DINADECO, hace algunos días vino a solicitar un acuerdo donde el Alcalde Municipal, deja sin efecto el convenio existente entre esa institución y ésta Municipalidad, el acuerdo no ha sido tomado.

Regidor Carrillo Alfaro, el acuerdo ya fue tomado, en uno de los capítulos anteriores de ésta acta.

ARTICULO 2)

Regidora Espinoza Romero, con el tema de la Ruta Nacional No. 728, en el Informe que dio el Alcalde en la sesión anterior, dice que tiene aprobado un tratamiento a esa ruta por parte del CONAVI,

según el acta se incluye a las comunidades de Las Delicias, México, y con eso aprobado, la consulta es ya no se va pavimentar la cabecera del distrito?.

Regidor Carrillo Alfaro, ese un perfilado, con la ventaja que muy pronto llega a un asfaltado, en la mayor parte de las carreteras nacionales se habla de la colocación de un sello “material perfilado”.

ARTICULO 3)

Regidora Elizondo Villalobos, con el la Rendición de Cuentas que dio la Fuerza Pública en sesión ordinaria anterior, el teniente habló de dos casos particulares, y son el edificio de la Antigua Ferretería Canalete “centro de Upala”, y de la Infraestructura del antiguo Bar y Restaurante Rancho Verdúm, el Sr. Alcalde Municipal no se refirió al tema, que se localice a los dueños de esas propiedades, para que se haga la limpieza respectiva, y se cierre para que no se haga uso indebido de esas instalaciones, nadie hizo referencia al asunto, él solicita que se haga algo al respecto.

Regidor Carrillo Alfaro, entiendo que el Sr. Alcalde ese mismo día coordinó con el Sr. Edwin Carvajal – Promotor Social de la UTGV, y éste lo conversó con el teniente después de realizada la presentación de la rendición de cuentas, creo que eso ya está.

ARTICULO 4)

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Vicealcaldesa Primera de la Municipalidad de Upala, para informarles de la Gestión que se ha estado realizando con el MIVAH para el trámite de las viviendas de las personas afectadas con el paso del Huracán Otto, como no me parecido la forma en que se ha manejado el asunto, en la primera reunión no estuve presente por no estar acuerdo del manejo que le están dando, recientemente estuve en el Ministerio de Vivienda, si ya saben quiénes clasificaban o no, como funcionaria me dijeron que tengo que colaborar, después de volver a visitarlos, y volver a ver todas las fotos, no me tocó más que tocar las puertas de los abogados de la provincia y esto lo hice con la Federacion de Gobiernos Locales, Adriana Vargas – Directora Ejecutiva colaboró mucho en el tema, hicimos una nota, nos presentamos en la Asamblea y fuimos a una sesión con los diputados, manifestar que expusimos 2 – 3 casos duros, duele saber que no se puede ayudar porque no clasifican, los diputados creían que este tema estaba cerrado, y ni una sola casa se ha podido construir, los afectados me mandaron un mensaje “que hicieron el dinero de la campaña yo nací en este país”, todos los afectados y los de reconstrucción, y los que clasifican ya están aburridos de entregar documentos y se vencen, esto lleva un trámite normal y no para emergencia, yo ya no quiero recoger más documentos porque igual se les van a vencer, los expedientes siguen sin efectos, hay un dinero donado par aun fin y no ha llegado a las personas, ahí estuvieron los del MIVHA, el viceministro dice que se cambie un capítulo de la ley y referirse solo a lo de la emergencia. Otros recomiendan que se hagan planes de versión para tramitarlo rápido, fui a buscar ayuda, ustedes tienen expertos ayúdenos, la solución es la casa para los afectados, ellos se están reuniendo, Adriana Vargas está asistiendo las reuniones en San José, vamos a ver qué pasa, no digo que la situación ha mejorado, pero si quería informarles que la situación está caminando.

ARTICULO 5)

Regidor Sequeira Cabrera, no informamos nada de la entrevista de los abogados ayer, la Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora de Recurso Humano de ésta Municipalidad, nos había reunido diciéndonos que había una gran cantidad de solicitudes, si no mal recuerdo había dicho que habían como 7, me extrañó mucho que apenas 1 persona confirmo que venía, la otra se hizo la entrevista anduvo aquí y se le

dio el derecho de hacerle la entrevista, el tiempo se nos va, habíamos sacado tiempo para ver las entrevistas, mi preocupación es con los que no tenemos el día de ayer, el compañero Alvaro Carrillo llamó a algunos y manifestaron que no fueron convocados, solo estuvimos Lorena Chavarría P, Alvaro Carrillo A y yo, para recibirlos y hacer la entrevista, las dos que estuvieron son novatas en el asunto, pero si tienen interés en el conocimiento municipal, me preocupa sobre los que no llegaron, creo que como comisión recomendaríamos a este Concejo que se haga una nueva convocatoria.

Regidor Carrillo Alfaro, supuestamente ella hizo 6 invitaciones, el asesor legal es 100% del Concejo, la administración tiene el suyo, me gustaría que nos dejen elegir al nuestro, es curioso que con tanto interés de 6 correos que se enviaron solo una se hizo presente, tengo el teléfono de 2 y no fueron convocadas, aquí es de mandar, me gustaría que nos dieran la libertad de elegir nosotros transparentemente, lo que dice Julio Sequeira es de acuerdo.

Si ella considera que los currículos no clasifican que nos informe, ellos son abogados, hay que darles respuesta a todos, nos pueden demandar, queremos ver a los que proceden, queremos saber, en el país hay muy pocos que conocen el tema municipal, que nos dejen decidir a nosotros, a ellos no les cuesta buscar dictámenes y apoyarse con otros abogados.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Administración Municipal, se instruya al Dpto. De Recurso Humano para que proceda a realizar una nueva convocatoria a aquellos profesionales en abogacía, que han dejado su hoja de vida en ése departamento para que sean tomados en cuenta en el proceso de elección de un asesor legal para el Concejo Municipal.

De la misma forma, se requiere brinden a éste órgano la lista de las personas que serán entrevistadas, con sus respectivos números de teléfonos, direcciones de correo electrónico, como así también se nos indique en el mismo documentos quienes aplican, y quienes no aplican con el respectivo criterio técnico donde se nos indique por qué no es tomado en cuenta para postularse a dicho cargo.

Que dicha invitación se gire para el día lunes 01 de julio de 2019, a las 11:00 a.m. en la Sala de Sesiones.

ARTICULO 6)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con cinco minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL